

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

19971 *Orden INT/3323/2009, de 2 de diciembre, por la que se nombra Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Galicia al Comisario don José Antonio Álvarez Villar.*

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 6.1 del Real Decreto 221/1991, de 22 de febrero, por el que se regula la Organización de Unidades del Cuerpo Nacional de Policía adscritas a las comunidades autónomas y se establecen las peculiaridades del régimen estatutario de su personal, modificado por el Real Decreto 1089/2000, de 9 de junio; de conformidad con las previsiones recogidas en el Acuerdo de colaboración en materia policial suscrito entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Galicia de 22 de octubre de 1990 y en la Orden del Ministerio del Interior de 19 de junio de 1991, por la que se constituye una Unidad del Cuerno Nacional de Policía Adscrita a dicha Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Justicia, Interior y Administración Local de la Junta de Galicia, he dispuesto el nombramiento del Comisario don José Antonio Álvarez Villar como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.–El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.